

1 USO DEL SUELO

Se refiere a predios en áreas de vivienda alrededor de Plazas localizadas en el Plano General de Usos de Suelo USPA y el Plano del Macro Distrito Centro.

2 CONSIDERACIONES GENERALES Y LOCALIZACION

Con el objeto de lograr homogeneidad formal arquitectónica, para algunas plazas de la ciudad se han definido normas particulares de edificación, detallados en el ANEXO V del Reglamento USPA 2007

3 PARAMETROS DE EDIFICACION

ALE	Área de Lote Edificable	La existente
FML	Frente Mínimo de Lote	El existente
AMC	Área Máxima a Cubrir	70%
AME	Área Máxima de Edificación	Definida por la altura
AMF	Altura Máxima de Fachada	21.00 m. Zócalo 2 Plantas
RME	Retiros Mínimos de Edificación	Zócalo Fondo 3.00 m. Torre Frente 3.00 m. Fondo 3.00 m. Laterales ninguno
AMP	Área Mínima de Parqueo	De acuerdo al patrón dominante.
AMV	Área Mínima Verde	30% del Área de Lote

No se autorizan las divisiones y particiones de los lotes ubicados sobre estas plazas.

4 PREDIOS CON RESTRICCIÓN

